



DISCURSO DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, LUIS GALARRETA VELARDE, AL ASUMIR SU CARGO.

“Señoras y señores Congresistas

Recibo el alto honor de haber sido elegido Presidente del Congreso de la República, con una enorme responsabilidad, con actitud democrática, institucional y dialogante, con humildad y con la misma convicción de siempre con la que he asumido cada etapa durante mi carrera política y mi vida en general.

Quiero agradecer a los vicepresidentes aquí presentes, que no siendo una alianza política, han decidido sumarse a esta mesa para dirigir el Congreso durante este periodo parlamentario.

Saludo la participación de la lista que encabezó el señor Congresista Hernando Cevallos, saludo a quienes democráticamente no habiendo votado por nosotros han estado presente en este acto solemne del Congreso, agradezco el compromiso asumido y manifestado en sus votos por las dos bancadas que son parte de la Mesa que me honro

en Presidir. Agradezco también, y disculpen que me dirija a mi familia política, a la Lideresa de FP Keiko Fujimori y a mí bancada de FP, por la confianza y el respaldo que me han otorgado para asumir este noble cargo.

Se inicia un segundo año de un quinquenio diferente, donde después de muchos años la mayoría parlamentaria, cinco de las seis bancadas en el Congreso, no son oficialistas, para un sector que está fuera de este recinto, le es aún difícil entender esta situación y pueden recibir información equivocada, por eso para quienes somos genuinos defensores del fuero parlamentario, nos corresponde explicar detenidamente y estar a la altura de las circunstancias,

Como lo he señalado en otras oportunidades, hoy nuestro país atraviesa por uno de sus mejores momentos en democracia, pues existe un verdadero equilibrio de Poderes, ese contra peso político, saludable, y al que algunos le temían, ha permitido el primer año que este Congreso entregue su facultad de Legislar al Poder Ejecutivo; con la esperanza de ver mejoras principalmente en seguridad Ciudadana, Lucha contra la Corrupción y reactivación económica. Ese mismo equilibrio ha permitido aprobar normas propuestas tanto como por el poder ejecutivo: como la Ley de Presupuesto o la ley de Reconstrucción, como muchas otras propuestas por ustedes señores Congresistas. Y es que, cuando se pone primero al ciudadano, como se ha hecho en este parlamento el primer año, el verdadero equilibrio siempre suma a la construcción de una República. Siempre suma al desarrollo del país.

Así seguiremos este nuevo año, aprobando los nuevos proyectos de ley que presente el Poder Ejecutivo u otra institución con iniciativa legislativa y aquellas que presente cada uno de ustedes señores Parlamentarios

El contra peso democrático también nos ha llevado al ejercicio del control político, función irrenunciable para los 130 Congresistas por mandato Constitucional, y que cada grupo parlamentario libremente ha decidido, decide y decidirá cuándo ejercerla. Esa fiscalización de los recursos y del accionar público es fundamental para fortalecer tanto la institucionalidad como la misma democracia. Un Congreso vigilante, es un Congreso que sintoniza y entiende la gran demanda de la población: fortalecer la lucha contra la Corrupción.

Como vemos, hay acciones que deben continuar, pero también hay otras que mejorar. Esta gestión como corresponde constitucionalmente y porque es nuestra vocación, mantendrá las relaciones con el Ejecutivo en el nivel que corresponde a dos poderes de estado, democrático, institucional y cordial. Las decisiones sobre cada tema que presente el poder ejecutivo a la representación nacional, la tomarán cada una de las bancadas. Esta mesa facilitará que la representación nacional tenga las propuestas en los plazos establecidos y pondrá toda su disposición para continuar construyendo un clima positivo y de diálogo dentro de un verdadero equilibrio de poderes.

La relación Ejecutivo-Legislativo no quedará en discurso, se concretará en medidas como la aprobación de la agenda legislativa anual priorizada, establecida en el artículo 29 de nuestro reglamento; que señala que al inicio de cada periodo anual de sesiones se aprueba una agenda legislativa. El beneficio de contar con este instrumento de planificación legislativa es que permita tener presente cuáles son las prioridades y da mayor predictibilidad. Ello además nos permitirá ordenar el trabajo legislativo

En la línea de las acciones a mejorar, quiero señalar que en materia Legislativa debemos tener una visión completa del proceso legislativo, este no puede terminar en la promulgación y vigencia de la ley, debemos conocer su impacto en la sociedad para saber si el objetivo de la ley se está cumpliendo; así estaremos en capacidad de complementarla, modificarla o derogarla de ser el caso. Hoy el Congreso no conoce a ciencia cierta los efectos de las leyes que aprueba. Se propone, comenzar esta función parlamentaria, haciendo el seguimiento de aquellas leyes que hemos aprobado y en las que se ordena dar cuenta al Congreso de la implementación de la ley.

En materia relacionada al control político, adicionalmente a sus institutos constitucionales que como ya he señalado son importantes y democráticos, hay un control político que también es de gran importancia para nuestros ciudadanos, hoy, por ejemplo, que la coyuntura mediática es; *cambiará el chip en el nuevo cargo, antes decía tal cosa y luego será fiestas patrias (como corresponde) y ya no será*; que el Chosicano que toma Juan o María para ir a trabajar se estrelló o el bus de turistas que lamentablemente se volteó o la inaceptable y vergonzosa situación “laboral” de ciudadanos encerrados, no debemos olvidar que en todos estos casos a diario hay instituciones públicas o privadas que muchas veces no cumplen su rol. El caso que todos pagan un SOAT y no se activa de inmediato en una emergencia, nos debe llamar a la reflexión de quien es el responsable?

Tan importante y democrático como interpelar a un Ministro por determinada materia, es también ejercer un control político - no solo coyuntural - a las instituciones que deben supervisar que los derechos de nuestros ciudadanos se cumplan, allí las comisiones tendrán un mayor respaldo para fortalecer ese control a funcionarios de menor rango, pero que es vital para el día a día de nuestros ciudadanos. Si de ese control político, que parece menor se puede evitar una pérdida humana, ya habría valido la pena ese mayor esfuerzo fiscalizador.

En materia de Representación, que no por nombrarla en tercer lugar es menos importante, debes tener al servicio parlamentario fortaleciendo esta función fundamental. El contacto del ciudadano con nuestra institución, para poder ser efectivo en el control mencionado en el párrafo anterior, es el que retroalimenta la información que requerimos para nuestra gestión, nuestras regiones son muy amplias y el Congreso debe permitir que los ciudadanos de las diferentes zonas conozcan el trabajo de su parlamentario.

En el ámbito de Gestión seguiremos con lo que hace 2 años inicié, la Modernización del Congreso, a pesar de la lentitud con la que siempre funciona el Estado, saludo que la mesa anterior haya avanzado y dejado cerca para en pocos meses ejecutar algunas propuestas. Estas tendrán total TRANSPARENCIA en nuestra gestión; los planes de adquisiciones serán publicados así como su ejecución y seguimiento. Buscaremos implementar un sistema digital para la atención a los ciudadanos a fin de que puedan hacer seguimiento de sus solicitudes de información en línea. Las asistencias de los congresistas a los órganos del Congreso serán publicadas, así como los viajes al exterior realizados y sus respectivos informes. Queremos un Congreso transparente.

Como gestión desde la Presidencia tomaré con especial atención los temas del sector salud, no hablo de interpelaciones, hablo de fortalecer y priorizar los temas relacionados a la mejora de los servicios, más allá de los temas con el ejecutivo, merece una atención especial de esta presidencia para coordinar con las diversas comisiones e instancias del servicio parlamentario

Mi gestión también estará atenta y pendiente de todos nuestros héroes que enfrentaron a ese enemigo interno sangriento y cobarde llamado Terrorismo, que el primer poder del

Estado no sea ajeno a la situación de los héroes en vida o de sus deudos es una nuestra muestra de respeto y gratitud para quienes dejaron su vida o parte de ella. Hoy en día muchas de las normas aprobadas o promesas realizadas no se han concretizado

Y un tercer tema de la presidencia está relacionada a la imagen del Congreso, no hablo de las encuestas, hablo de una política institucional de mediano y largo plazo tiene que ver con la educación, ningún esfuerzo será posible si nuestros niños cuando terminan el colegio no conoce a nuestros libertadores o nuestros héroes y mucho menos, para qué sirve el parlamento, pensando a futuro, coordinaremos con el MINEDU la inclusión en la currículo escolar de información sobre el Congreso de República, mayor a la media página o única clase que es hoy en nuestros centros educativos. Tener ciudadanos que fortalezcan la democracia e institucionalidad en nuestro amado país no se logrará si seguimos sin interesarnos en ese importante detalle.

No cabe duda que algunos de los temas pendientes que los hacemos nuestros, son la elección del miembro del TC que debe ser remplazado, para tal efecto coordinaremos con las bancadas para que en el más breve plazo podamos cumplir con esta obligación.

La reforma del sistema nacional de Control es otro gran tema pendiente, hemos solucionado el vacío que se generó al nombrar un nuevo Contralor, pero es evidente que la Contraloría requiere de una Reforma y la requiere ya! Haremos las coordinaciones para iniciar el debate respectivo.

Seguir avanzando con la reforma electoral que ya se inició en la Comisión de Constitución bajo la presidencia del Congresista Miguel Torres, por lo que les pido a los voceros que puedan evaluar y consensuar los temas para ver dentro de la construcción de la Agenda Parlamentaria su prioridad.

Después de nuestras prioridades nacionales, en el ámbito internacional cabe señalar que nuestro Parlamento históricamente ha demostrado su vocación de integración latinoamericana y democrática. En el último año a través de diversas mociones hemos manifestado nuestra abierta discrepancia con modelos autoritarios y hemos expresado nuestra solidaridad con nuestros hermanos de Venezuela, posición que saludo, pero adicionalmente a esto el Congreso Peruano debe recuperar el liderazgo de la defensa

democrática en la Región. Promoveremos acciones concretas en todos los foros donde participamos, coordinaremos con otros parlamentos pedidos para tramitar a sus respectivas cancillerías, estas violaciones a los derechos básicos en Venezuela, si no son enfrentados firmemente por la comunidad internacional se vuelven permanente y nuestro Congreso debe liderar la defensa de la democracia en la Región.

Permítanme, una licencia para unas palabras a título personal, llegar al más alto cargo de mi carrera parlamentaria, además de quienes confiaron y respaldaron mi propuesta, no estaría aquí si no fuera por mis padres, a mi señora madre, aquí están tus horas de sacrificio, a mi hermano ejemplo que sigo, a mi familia que veo muy poco, esposa e hijos, a mis familia y amigos con algunos con los que inicié mi trabajo en el 2006 y a mi familia que está y otros que se alegren de donde están, muchas gracias Uds.

Señoras y señores congresistas, son muchos los desafíos y los enfrentaremos, caminemos juntos al Bicentenario trabajando unidos, con las discrepancias naturales que hay en la diversidad política, en tolerancia, para construir cada vez un mejor país para nuestros ciudadanos a quienes nos debemos, a todos sin distinción.

Les doy las gracias con sinceridad por haberme honrado con su votación. Me debo a todos ustedes, a todos sin excepción y ruego a Dios todo poderoso, el más importante de todos, me guíe siempre en este sagrado encargo.

Viva el Perú “